

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 16/

En Pelarco a miércoles 02 de junio del 2021, y siendo las 10:15 horas se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 16** del Concejo Municipal presidida por el **Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla**, la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- SR. VICTOR ARCE ALFARO
- SR. ROLANDO GONZÁLEZ ROJAS
- SR. CAMILO FUENTES MUÑOZ
- SRTA. CAMILA DIAZ
- SRA. MARCELA GUTIERREZ
- SR MARIO CONTRERAS

Y los siguientes Directores y Funcionarios Municipales:

SHIRLEY VASCONCELLOS, *Directora de Secplac*, **CARLOS RIVERA**, *Asesor Jurídico Municipal*.

CONTENIDO TABLA

- 1.- Aprobación o Modificaciones del Acta Anterior
- 2.- Correspondencia para los Sres. Concejales
- 3.- Correspondencia para el Concejo
- 4.- Informes:
 - 4,1.- Sr. Alcalde
 - 4,2.- Sres. H. Concejales
- 5.- Temas y Acuerdos.

5.1. _Acuerdo de Concejo para celebrar Contrato con la Constructora RELO SPA, para la Obra Construcción Centro Diurno Adulto Mayor, Comuna de Pelarco, por un monto Total de \$94.348.300.
Expone: Shirley Vasconcellos Poblete, Directora SECPLAC.

5.2. _Acuerdo de Concejo para Convenio de Transferencia de Recursos FRIL del Gobierno Regional del Maule, correspondientes a las siguientes Iniciativas:

-Construcción Sede Social El Manzano, Comuna de Pelarco.

ID:40.022.548

-Construcción Hito Acceso Comuna de Pelarco.

ID:40.022.482

-Construcción Ampliación CESFAM, Comuna de Pelarco.

ID:40.026.583

Expone: Shirley Vasconcellos Poblete, Directora SECPLAC.

5.3. _Aprueba o Rechaza Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas

6.-Varios.

DESARROLLO. _

El Señor Camilo Fuentes, abre la sesión: **“EN EL NOMBRE DE DIOS Y DE NUESTRA COMUNA”**

1. _LECTURA ACTA ANTERIOR. _

Con el voto favorable del Sr. Bernardo Vásquez y los Sres. Concejales: Sr. Rolando González, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Camilo Fuentes, Sr. Mario Contreras, y Srta. Camila Díaz

SE APRUEBA:

ACTA N°15

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales. -

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 16 DEL 02 DE JUNIO DE 2021

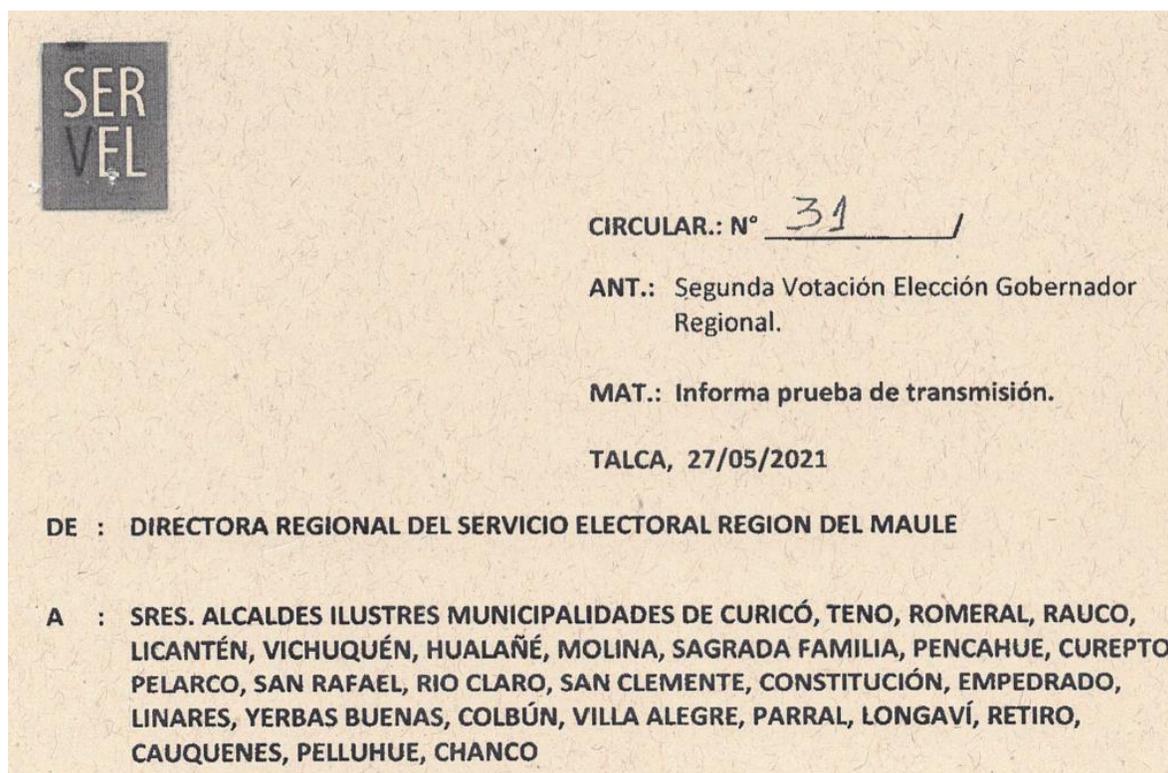
Sr. Alcalde: Correspondencia para los Señores Concejales.

Sr. Secretario Municipal: No hay

3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el Concejo.

Secretario Municipal: Se les envió a sus respectivos correos dos circulares y un vínculo en el cual podrán encontrar la Resolución O. que fija nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021 (<https://www.servel.cl/espacios-publicos-para-propaganda-electoral-eleccion-presidencial-y-parlamentarias-2021/>)





Pelarco
Tradición que nos une

Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

En relación con la materia de la referencia, y en el contexto del proceso eleccionario de Segunda Votación de Gobernador Regional que se llevará a cabo **día domingo 13 de junio de 2021**, en los mismos locales que fueron utilizados el 15 y 16 de mayo de 2021, informo a Ud. que se realizará una prueba de transmisión de datos con el personal de Telefónica y el Personal de Enlace del Servicio Electoral, el día **sábado 5 de junio de 2021**, en el 100% de los establecimientos que son Locales de Votación.

Por lo anterior, agradeceré a Uds. brindar todo el apoyo necesario para que el proveedor de telecomunicación (Telefónica Empresas) y personal Servel puedan ingresar a los referidos Locales y disponer que estos y permanezcan abiertos el día indicado (sábado 5 de junio de 2021) a contar de las 9:00 para que el personal mencionado pueda realizar correctamente su trabajo de transmisión de datos con disponibilidad de sala para ubicación de oficina electoral con alimentación eléctrica y espacio de trabajo adecuados en los locales de votación de su jurisdicción.

Saluda atentamente a Ud.,



Ines Parra Sepulveda

INÉS PARRA SEPULVEDA

DIRECTORA REGIONAL

GIVV/vag



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN O. N° 49

MAT.: Fija nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021.

TALCA, 24 de mayo de 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y demás disposiciones legales pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo a la Ordenanza General de la ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

2. Que, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante el Oficio ORD. N°1455, de 13 de abril de 2021, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Pelarco, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio ORD. SG N° 820 de 7 de mayo de 2021, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se efectuó el 11 de mayo de 2021.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna antes indicada.



Pelarco
Tradición que nos une

Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

RESUELVO:

1. FÍJESE la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Pelarco, con ocasión de las elecciones a Presidente de la República, Parlamentarios y Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de noviembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE PELARCO: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021"

| N° | NOMBRE | CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO | OBSERVACIONES |
|----|--|---|---------------|
| 1 | PLAZA DE PELARCO | CALLE CATEDRAL (NORTE) – CALLE DOMINGO LEAL (ESTE) - AVENIDA SAN PEDRO (SUR) – CALLE CARACOL DE CASTILLO (OESTE). | |
| 2 | PLAZA PABLO NERUDA | CALLE EDUARDO BARRIOS (NORTE) - AVENIDA LA PAZ (OESTE). | |
| 3 | ESPACIO PÚBLICO ESCENARIO POBLACIÓN PABLO NERUDA | CALLE EDUARDO BARRIOS (NORTE) – CALLE JOAQUÍN EDWARDS BELLO (OESTE). | |

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

Anótese, Comuníquese y Publíquese



Maria Inés Parra Sepúlveda
MARÍA INÉS PARRA SEPÚLVEDA
DIRECTORA REGIONAL

SERVICIO ELECTORAL REGIÓN DEL MAULE

4. _INFORMES. _

Sr. Alcalde: Cambiaremos el orden de los puntos, por un motivo de que Carlos tiene doctor y les solicito a usted para cambiar el orden de los temas, ayer se estuvo trabajando con la comisión de medio ambiente del tema sobre la ordenanza tenencia responsable de mascotas.

5. _TEMAS Y ACUERDOS

5.3. _Aprueba o Rechaza Ordenanza Tenencia Responsable de Mascotas. _

Secretario Municipal: Agrega que se le debe ceder la palabra a la Srta. Camila Díaz, para que de a conocer respecto a la comisión celebrada el día de ayer.

Srta. Camila Díaz: El reglamento tal como lo revisamos el otro día en concejo, también fue sancionado el día de ayer con tres modificaciones, la primera tiene que ver con quitar una propuesta que se hace a través del reglamento, de poder entregar fondos concursables, respondiendo a que la municipalidad funciona bajo el sistema de subvención que aborda todas las necesidades de la comunidad respecto de solicitudes de dinero, por lo que no se hace necesario a criterio de la comisión el día de ayer, implementar la opción de poder abrir un fondo concursable, eso es lo primero, lo segundo es que en la implementación del reglamento, se propone tener contacto con otras municipalidades para ver el modelo administrativo sobre el cual se pone en marcha el plan, termino de quien corresponden las fiscalizaciones, cuales son las líneas que están usando, donde es que se harán las fiscalizaciones, cuales son los conductos regulares y capacitaciones a la comunidad por las principales denuncias que se deben hacer, tienen un formato especial por ir directamente al JPL, si es que no me equivoco, el abogado nos puede corregir, y finalmente la tercera modificación, es una propuesta que está haciendo la comisión, no se ha sancionado porque tienen que ver términos legales, pero buscamos a través de la comisión poder limitar entre comillas cuantos animales puede tener una persona, estamos ahí jugando contra el derecho de propiedad, por lo que no podemos limitar directamente cuántos animales puede tener una persona, pero si podemos establecer un criterio de cuantos metros cuadrados necesita un animal para ser considerado por la municipalidad como una tenencia responsable y acorde a las necesidades del animal, por ejemplo; cuantos metros cuadrados necesita un perro o un gato y así poder limitar cuantos animales hay por metro cuadrado en las casas, no sé si me doy a entender, yo sé que soy súper enredada para explicar, pero esa es como una manera oblicua según nos explicaba el asesor legal, de poder limitar no la tenencia de animales sino de poder exigir o solicitar a los vecinos que quieren tener más animales, que tienen que cumplir con ciertas especificaciones que nosotros vamos a requerir por reglamento. Esas tres son las opciones que hizo la comisión y no sé qué les parece a ustedes.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Carlos Rivera si contara algo sobre este tema

Sr. Carlos Rivera: El reflejo de lo discutido ayer en la comisión, me parece que fue un resumen perfecto, eso.

Sr. Alcalde: Agrega, en la comisión hay dos reglamentos, ordenanzas que en lo personal me gustaría mucho que salieran de este concejo, básicamente porque yo sé que ustedes lo han trabajado y lo han participado. Primero es la ordenanza de la tenencia responsable de mascotas, que si bien es cierto, no es la gran ordenanza porque en la práctica hoy día mismo podemos tener muy buenas leyes pero si no sabemos aplicarlas como corresponden, solamente quedan en papel, por lo tanto, el tema de la tenencia responsable de mascotas la idea es que si bien cierto no es la gran ordenanza, tengamos la capacidad de aplicarla que es fundamental en estos tiempos. Y la otra ordenanza que lo más probable que la próxima semana o esta semana lo vean las

comisiones respectivas, es la ordenanza de participación, la ordenanza de participación tenemos una vigente de abril del 2012, que fue la época de don Alfredo Pérez, que lo aprobó en el concejo seguramente, ahí estaba Mario, Rolando y Camilo , y básicamente también adaptarla a los nuevos requerimientos que hoy en día tenemos, también de acuerdo a la consulta que se hizo en el mes de noviembre, la consulta comunal en todo el municipio, una de los requerimientos es parte de la comunidad, fue justamente tener una ordenanza de participación real, por lo tanto yo les solicito, estoy de acuerdo con lo que vio la comisión el día de ayer, es que definitivamente tengamos la capacidad de poder dentro de este concejo, que ya quedan 3 sesiones, si no me equivoco, este y dos más, de tantas cosas que ha hecho este concejo, pero como gran legado, dejar una ordenanza en más a futuro, como lo es la tenencia responsable, como lo es obviamente el tema de la participación, así que ayer se vio, se discutió y se pidió a los dirigentes vecinales que participaran, pero lamentablemente participo uno, y también se invitó a gente de la comunidad que está en el arco oriente, la comunidad yo cuido a mi vecino que también participo una persona, porque al final a mi ese es el contrasentido, que de repente se pide participación y cuando se necesita no participan ,entonces es el mismo tema, que no quedo como que no se hizo todas las intenciones. Pero este tema de la tenencia responsable de mascotas creo que es algo muy importante y que si tenemos la capacidad de aplicarla como corresponde, obviamente como otra forma de ver el tema de la tenencia responsable va a ser importante, yo no sé si acaso algún concejal quiere opinar sobre este tema o lo sometemos a votación.

Sr. Alcalde: ¿Alguna consulta Don Rolando?

Sr. Rolando González: No, porque ayer participe y estoy de acuerdo en los tres puntos que explico la Srta. Camila, hay que contemplar dentro de la ordenanza municipal, para en un futuro lo puedan aplicar los inspectores municipales, así que de tal manera que ahora si no hay más opinión, habría que aprobarla nomas, yo estoy de acuerdo, apruebo.

Sr. Alcalde: Mario, tu que has sido una persona que ha estado en este tema también

Sr. Mario Contreras: Bueno, yo no he estado ahí, igual considero la actual ordenanza que están sometiendo a votación, porque se va a someter a votación, hay debilidad de parte de la responsabilidad de parte del municipio frente a los temas, esto es un tema más allá del alcalde actual o del concejo que viene, es un tema que hay que tener la conciencia tranquila en el sentido del tema de poner responsabilidades porque el tema de las mascotas, el nachito y los que están trabajando últimamente en el tema de apoyar a los animales, o como decía un juez, personas no naturales, no humanas perdón, personas no humanas, demasiado el abuso que hay, ayer me enteraba que por ahí se prohibió ya que no haya atracción animal, eso es grave también, yo creo que en campo nosotros que vamos a tener que fijar un criterio frente a eso, la ley salió aprobada ayer, ayer o antes de ayer, que ya se prohíbe a atracción de animales, los vehículos de tracción animal por lo tanto aquí en Pelarco a nosotros no debiese preocuparnos porque aún se ocupa mucho, ustedes ven que los verduleros andan en vehículos de tracción animal y cuando sea publicada esta ley, que va a pasar con nosotros, nosotros no tuvimos participación en esa ley, yo entiendo que debiera reglamentarse que se trata de paseos, para salir a pasear, pero no la gente que necesita para trabajar un vehículo de atracción animal debe ser considerado como legítimo, y lo otro como les decía, la gente no tiene conciencia sobre los animales, y ahí debiésemos ser un poquito más duros, el municipio debiera fijar más dureza frente al tema, pero tenemos algo para partir, que es este reglamento, y más adelante se podrá ir mejorando de acuerdo a las necesidades que vayan saliendo, pero por el momento es lo que hay y es lo que vamos a aprobar hoy día, porque no vamos a seguir dilatando este tema que debiéramos haberlo empezado a trabajar artos años atrás

Sr. Alcalde: Agrega, No y lo otro de algo que tocaste, y yo lo he visto en reiteradas ocasiones, también la inconciencia de algunas personas, de llevar animales, caballos básicamente, con vehículos andando, eso es súper común, ósea un persona que va en una camioneta y otro que va tirando al caballo arriba de la camioneta, entonces eso también es ilegal, absolutamente ilegal, yo creo que hasta ahí ha sido una campaña de concientización porque la verdad es que, lo que dices tú, yo creo que hay que partir por algo, pero la gran responsabilidad ahora le cabe al municipio empezar a aplicar este tema, sobre todo educación.

Srta. Camila Díaz: Don Mario y respondiendo a su inquietud, cuando se fija la propuesta de comisión de pasarlo a la tabla, porque también se estudió de poder postergarlo, y poder votarlo en otra sesión para poder tener mayor análisis de la situación con la organización, pero consideramos que el documento es perfectible y que la misma marcha nos ira dando experiencias, por eso también los tres puntos que propone la comisión es poder tener contacto con otras municipalidades de similares características demográficas, económicas, para que ellos también nos den un punto de vista de la experiencia en la implementación de la ley, de la ruralidad en adelante todo esos temas también tenemos que saberlos abordar, pero consideramos que este es un pie para seguir avanzando, porque en la medida que no tengamos, este reglamento aprobado por concejo, los fiscalizadores no pueden hacer su labor y el juzgado de policía local tampoco puede aplicarlo, entonces es una manera de habilitar el canal para seguir trabajando en eso porque sabemos que la concientización animal es una tares de larga data, porque tenemos que desnaturalizar muchas cosas que hasta el día de hoy para nosotros nos parece muy común.

Sr. Alcalde: Perfecto, ¿alguna otra sugerencia sobre el tema de la ordenanza?

Sra. Marcela Gutiérrez: En lo personal alcalde, creo que ayer lo vimos, si lo que decía Mario, lo planteábamos ayer en el tema de que obviamente nos faltaba cosas, la idea de dejarla hoy día aprobada para posteriormente hacer los cambios, creo que estoy de acuerdo, y quedo más que claro, para poder avanzar en esta ordenanza que debiera de haber estado lista hace tiempo.

Sr. Alcalde: Perfecto, pasaremos a realizar la votación.

VOTACION:

Con el voto favorable del Sr. Alcalde Bernardo Vásquez y los Sres. Concejales: Sr. Camilo Fuentes, Srta. Camila Díaz, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Mario Contreras, Sr. Víctor Arce, Sr. Rolando González

SE APRUEBA

“ORDENANZA TENECIA RESPONSABLES DE MASCOTAS.”

5.1. _Acuerdo de Concejo para celebrar Contrato con la Constructora RELO SPA, para la Obra Construcción Centro Diurno Adulto Mayor, Comuna de Pelarco, por un monto Total de \$94.348.300.

Expone: Shirley Vasconcellos Poblete, Directora SECPLAC.

Sr. Alcalde: Concede la palabra a Srta. Shirley Vasconcellos.

Srta. Shirley Vasconcellos: Junto con saludar, quisiera hacer una aclaración también al respecto, Control Interno me emitió algunas observaciones respecto a algunos solicitación y con relación a eso, me estipulo que de acuerdo a la ley, y obviamente lo verifique para asegurarme de que estábamos hablando, es un acuerdo de concejo para los contratos de licitaciones, eso es lo que estipula la ley de acuerdo al concejo, por eso estoy pasando bajo esta modalidad esta licitación, esta es la Construcción del Centro Diurno Adulto Mayor, es el segundo llamado a licitación, ahí recién podemos adjudicar este centro, así que, esta para la constructora RELO, un monto total de \$94.348.300 y su plazo de ejecución es de 102 días, así que, pucha contenta de que ahora la licitación haya llegado en buen término, estábamos teniendo inconvenientes con el tema de los precios, así que esperemos que esto pueda empezar luego, estamos tratando de nutrir el proceso también, lo hemos hablado con el alcalde y esta casa de adulto mayor, la idea es que funcione y preste un servicio bien transversal y bien completo para el adulto mayor que hoy en día está complicado, como departamento también hemos estado tratando de avanzar de algunas cosas de forma paralela con distintos programas, así que eso es concejales lo que les puedo informar con respecto a eso.

Sr. Alcalde: Agrega, Yo quisiera reforzar un poco lo que dice Shirley, la verdad es que estamos en una situación con las licitaciones bastantes complejas, por poner un caso, la licitación de la calle domingo leal, se ha caído dos veces y yo estoy viendo que se nos va a caer definitivamente, porque es un proyecto de M\$800 y el ultimo furente, el más barato estaba ofertando un \$1.200.000, o sea M\$1.200, y está totalmente fuera de fase, porque lamentablemente estamos viviendo una realidad de los materiales que se fueron a las nubes, por lo tanto, todas las licitaciones o gran parte de ellas, lamentablemente se están literalmente cayendo. Nos estamos demorando, los valores están cambiando todos los días al doble y por eso, por ejemplo, el paseo peatonal debería de haber estado ya ejecutándose y yo creo que definitivamente se va a caer, así como está la situación se va a caer. Eso es el tema sobre esta licitación

Sr. Rolando González: Yo creo alcalde que ese proyecto deberían cambiarlo por mejorar el municipio, una reposición, por menos millones, por último, la mitad, agilizar ese proyecto que hay ahí de gran envergadura a futuro.

Srta. Shirley Vasconcellos: Es difícil cuando ya hay una propuesta o una iniciativa que está en proceso de licitación, que nosotros como departamento les demos un proyecto por paralelo que como dice el alcalde, tendríamos que esperar todas las etapas, cada proceso tiene una cantidad de días, entonces mientras esa línea no termine, es difícil que nosotros podamos generar algún proyecto o iniciativa al respecto

Sr. Rolando González: Comenta que si es factible poder disponer de recursos para la modernización del municipio sería muy bueno, y no seguir esperando en el proyecto del paseo peatonal.

Srta. Shirley Vasconcellos: Habría que darle la vuelta, como empezar a trabajar y avanzar en paralelo, un poco de lo que estamos tratando de hacer con algunos proyectos que son temas de vialidad que ya, entre ir a reuniones, visitas de terreno, igual yo le decía el otro día al alcalde que el tema ya me tiene un poco cansada, entonces estoy buscando financiamiento por el lado porque no, claro vienen y tienen toda la buena voluntad con el tema, pero al final del día cuando la gente pide mejoramiento de sus calles no lo quieren de aquí a 5 años más, lo quieren ahora y es entendible, entonces estoy buscando financiamientos por otros lados para suplir esa limitaciones que estamos teniendo, entonces podríamos empezar a trabajar e ir avanzando en esos aspectos don Rolando.

Sr. Secretario Municipal: ¿Vamos a votación o hay más consultas sobre este tema?

Sr. Mario Contreras: ¿Es informe o votación?

Srta. Shirley Vasconcellos: Aclara que es un acuerdo.

Sr. Mario Contreras: No si hay que aprobarlo, yo estoy de acuerdo.

VOTACION:

Con el voto favorable del Sr. Alcalde Bernardo Vásquez y los Sres. Concejales: Sr. Camilo Fuentes, Srta. Camila Díaz, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Mario Contreras, Sr. Víctor Arce, Sr. Rolando González

SE APRUEBA

“Acuerdo de Concejo para celebrar Contrato con la Constructora RELO SPA, para la Obra Construcción Centro Diurno Adulto Mayor, Comuna de Pelarco, por un monto Total de \$94.348.300.”

5.2. _Acuerdo de Concejo para Convenio de Transferencia de Recursos FRIL del Gobierno Regional del Maule, correspondientes a las siguientes Iniciativas:

-Construcción Sede Social El Manzano, Comuna de Pelarco.

ID:40.022.548

-Construcción Hito Acceso Comuna de Pelarco.

ID:40.022.482

-Construcción Ampliación CESFAM, Comuna de Pelarco.

ID:40.026.583

Expone: Shirley Vasconcellos Poblete, Directora SECPLAC.

Srta. Shirley Vasconcellos: Bueno siguiendo la misma temática, que efectivamente en este informe se me observa que también tenemos que pasar por aprobación los convenios, y con el ánimo de subsolar y mejorar el proceso, nos llegaron los tres convenios FRIL que teníamos aprobados como departamento, uno es la construcción de la sede social El Manzano, ese proyecto es de \$96.005.000 el monto global, viene un monto por obras civiles por \$95.241.000 y en equipamiento \$764.000.

El de ampliación del CESFAM, viene aprobado por un monto de obras civiles \$99.604.000, equipamiento \$384.000, y un monto total de \$99.988.000 y el otro convenio, es por el Hito que se va a generar en la entrada de Santa Rita, y la obra civil tiene un monto de \$99.152.000, así que esos son los tres convenios que hasta el minuto nos quedan de los FRL que tenemos para financiar, este año solo nos queda uno, que Paulina junto con Yenifer están subsanando unas observaciones y abríamos considerado ya para este año 4 proyectos FRL, más el FRIL del centro diurno que también se aprobó este año, así que llevarías 5 proyectos FRL que significan más menos M\$500 en proyectos. Así que esos serían los proyectos que hoy día se necesitan acuerdo de concejo para posteriormente pasar al proceso de licitación, eso alcalde.

Sr. Rolando González: Pregunta, Srta. Shirley, ¿dónde quedara instalado este hito? Y en que consiste

Srta. Shirley Vasconcellos: El hito quedara en el terreno que esta, si uno va hacia Talca, pasado la Escuela de Santa Rita, hay un terreno que es de vialidad.

Sr. Alcalde: Aclara que es donde venden churrascas

Srta. Shirley Vasconcellos: Nosotros fuimos a regularizar la unión y por oficio solicitamos poder usarlo a vialidad y tenemos respuesta y todo, así que ese sería el área donde quedará el hito, el proyecto quizás podría yo enviarle por correo, pedirle al Alejandro que nos mande un poco la planimetría para que tengan una imagen de lo que va a ser este hito de como ingreso a la comuna.

Srta. Camila Díaz: Comenta, Srta Shirley pero ya nos lo enviaron, porque si no me equivoco es esta muralla con cobre que tiene pileta, ¿cierto?

Srta. Shirley Vasconcellos: Exactamente, es como un espejo de agua, por si quieren revisarlo nuevamente yo pedí al GORE, porque cuando llegan estos convenios, nos llegan en un CD con el proyecto definitivo que esta con los timbre de aprobación de ellos y todo, y en esta oportunidad no llegaron, así que estoy solicitando a la administradora los proyectos que revisaron, que por favor nos envíen estos últimos archivos, cosa que estamos en espera del hito, y del CESFAM porque el otro ya me lo mandaron ayer, así que si los necesitan o los quieren ver la planimetría no tengo ningún problema, se los envié una vez que me llegue el archivo, estoy en proceso también de modificación de base producto del informe de Eugenio también, así que, corrigiendo la observaciones de un informe, porque en definitiva son posteriores a los hechos y ya no tenemos opciones de corregir en el minuto, así que estoy corrigiendo de ahora en adelante, y eso también es información para que lo tengan en conocimiento.

Sr. Alcalde: ¿Alguna duda sobre este tema?, como dice Shirley, solamente es la aprobación de los convenios donde nos transfieren los recursos el día de mañana para posteriormente llamar a licitación, solamente los convenios, convenios que son tipos, convenios que los manda el Gobierno Regional, ¿dudas, consultas?

Sra. Marcela Gutiérrez: A mí al menos me quedo claro, se dónde va a quedar el hito y considero que será muy importante, porque marcara una tendencia distinta a la entrada de la comuna, cosa que nosotros no tenemos, mucha gente a veces ni sabe dónde inicia nuestra comuna, porque muchos creen que se inicia en la línea, entonces yo creo que va a ser un hito bastante importante y la verdad conozco el proyecto y es bastante bonito.

Srta. Shirley Vasconcellos: Tuvimos esa idea de que quede bien bonito, se hizo varias veces porque cambiaban las ideas, las formas, así que fue, pero ya está aprobado.

Sr. Rolando González: Una consulta, la otra vez se había visto toda esta en la entrada que tiene Pelarco tanto por el lado del arca oriente, en ambos lados también, hace falta futuro también, para que en un futuro los nuevos concejales le puedan apoyar también y puedan hacer algo parecido a la entrada de Río Claro, hay terrenos que a veces, en esa esquina perfectamente se puede hacer un monolito, alguna cosa, donde también diga bienvenidos a Pelarco y por el otro lado también a lo mejor, por el Huapi, no sé si se podría hacer para darle más cache a la entrada de nuestra comuna, eso.

VOTACION:

Con el voto favorable del Sr. Alcalde Bernardo Vásquez y los Sres. Concejales: Sr. Camilo Fuentes, Srta. Camila Díaz, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Mario Contreras, Sr. Víctor Arce, Sr. Rolando González

SE APRUEBA

“Acuerdo de Concejo para Convenio de Transferencia de Recursos FRIL del Gobierno Regional del Maule: “Construcción Sede Social El Manzano, Comuna de Pelarco. ID:40.022.548””

Con el voto favorable del Sr. Alcalde Bernardo Vásquez y los Sres. Concejales: Sr. Camilo Fuentes, Srta. Camila Díaz, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Mario Contreras, Sr. Víctor Arce, Sr. Rolando González

SE APRUEBA

“Acuerdo de Concejo para Convenio de Transferencia de Recursos FRIL del Gobierno Regional del Maule: “Construcción Hito Acceso Comuna de Pelarco. ID:40.022.482””

Con el voto favorable del Sr. Alcalde Bernardo Vásquez y los Sres. Concejales: Sr. Camilo Fuentes, Srta. Camila Díaz, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Mario Contreras, Sr. Víctor Arce, Sr. Rolando González

SE APRUEBA

“Acuerdo de Concejo para Convenio de Transferencia de Recursos FRIL del Gobierno Regional del Maule: “Construcción Ampliación CESFAM, Comuna de Pelarco. ID:40.026.583””

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Rolando González si tiene puntos varios que añadir.

Sr. Rolando González: Responde que no tiene puntos que añadir.

Sr. Alcalde: Pregunta a Sra. Marcela Gutiérrez si tiene puntos varios

Sra. Marcela Gutiérrez: Alcalde, solo quiero pedir por favor que vengan a ver la entrada del camino 3 norte, hay un hoyo muy grande en la entrada, los vehículos entran, ahí cuando se hizo el tema de mejoras del camino se hizo como a la subida, como que se asfalto, pero al llegar arriba justo por ahí asa un tubo y ahí se hace un hoyo muy grande, entonces para que se vea esa parte, porque está bastante complicada, habrá que echarle un relleno, yo no sé si ustedes lo han visto pero está en la entrada del callejón 3 norte.

Sr. Alcalde: Comenta que vera este tema.

Sra. Marcela Gutiérrez: Si pasa por ahí un vehículo que no conoce, esta peligroso, el hoyo está bastante feo en la entrada, así que hay que mejorar esa parte de ahí, un relleno yo creo que es lo que más necesita, es un relleno para poder mejorar.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Camilo Fuentes si tiene puntos

Sr. Camilo Fuentes: Responde que no tiene puntos varios.

Sr. Alcalde: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios.

Srta. Camila Díaz: Alcalde, son principalmente dos puntos, ya comenzó el periodo de lluvia y hay varios servicios que la comunidad debe esperar a la intemperie, no sé si es que nos podemos comunicar con el banco, registro civil, donde se arman largas filas y la gente queda la intemperie, es el resguardo de la lluvia principalmente, para que podamos ver algo, porque por ejemplo en el banco había un toldo que repara a la comunidad, pero ya no está por también, deterioro del tiempo.

Y el otro punto es que por redes sociales se han hecho varios menciones a faltas como de claridad de parte de bomberos al incluir nuevos voluntarios, yo aquí quiero ser súper mesurada en las palabras, porque el beneficio de la duda tiene que ser para ambas partes, pero si me gustaría que no sé, a lo mejor el súper intendente o el capitán, no sé qué está a cargo de la compañía nos pueda comentar un poco de la situación y también la baja de voluntarios, porque también en los llamados los tiempos de respuestas han sido largos, lo comento como vecina también, la preocupación de la des provisión de resguardo por parte de la comunidad, no tan solo en la respuesta en sí mismo, sino también la percepción también de la comunidad que entrega los bomberos, yo creo que es una de las instituciones que más se ha destacado en Chile dentro de los últimos años, y debemos también resguardarlos, pero darles el espacio de que ellos también puedan comentarlo, porque ellos no han hecho ningún tipo de comunicado respecto de todas las cosas que se han comentado por redes sociales, así que a veces por darles espacio a ellos, también por responder a la inquietud de la comunidad, quizás podríamos invitarlos, ¿les parece?

Sr. Alcalde: Que bueno que toco el tema porque también se han acercado a hablar la situación de bomberos, no sé si están todos de acuerdo para invitar al súper intendente la próxima semana al concejo.

Srta. Camila Díaz: Y lo último alcalde es solicitar a la comisión de vivienda y urbanismo para que podamos empezar también a trabajar con los comités de agua potable, como lo estábamos haciendo en el verano, que ahí yo encuentro que es súper provechoso, tanto para ellos, como para la comunidad, y volver a reactivarlo. El otro día, también, a propósito de esta comisión, publique la encuesta que está haciendo la empresa que esta trabajando en el proyecto que está haciendo la reposición de la plaza, y para mi sorpresa, fue bien criticado la inversión del centro urbano, y ahí tomo las palabras de don Rolando cuando pide que relocalizar los dineros, parece que no es una necesidad sentida para la comunidad, pero sin embargo, como hito turístico, como hito de emergencia de la comunidad también es importante abordarlo, pero a través de la comisión podamos ver estas inquietudes como las que mencionaba don Rolando, ¿les parece si sesionamos?

Sr. Alcalde: Comenta, Camila con respecto a la plaza, yo también estuve leyendo los comentarios y el tema es que también se produce un desconocimiento, que es natural, por una falta de información, a lo mejor nuestra, porque es un proyecto que vine directamente del ministerio de vivienda y urbanismo, por lo tanto, no es que yo

decía “ya don rolando porque es vez de hacer el paseo peatonal no lo cambiamos con otra cosa”, no se puede, porque son fondos que vienen destinados desde parte del ministerio para temas, por ejemplo, es un fondo de mejoramiento de espacios públicos, y dentro de mejoramiento de espacios públicos nosotros nos ganamos el diseños de una nueva plaza, pero no es queramos cambiarla por no sé, un proyecto de agua potable para San Francisco por ejemplo, no se puede porque vienen destinados para eso, en el tema por ejemplo de paseo peatonal viene destinado para eso y por eso vienen esos trabajos destinados de conservación, que lamentablemente no participa mucho la gente, pero obviamente que tiene fomentado eso, yo leí los comentarios y son tremendamente entendibles los comentarios de la comunidad, pero pasa básicamente por un problema nuestro de como pasamos la información a la comunidad, como nosotros le contamos y le decimos a la gente porque se está haciendo ese proyecto, bajo que lógica se está haciendo.

Srta. Camila Díaz: Al final de cuentas yo solamente le solicite a la gente e que respondieran una encuesta, porque también está bien lagar de que debiésemos salir a socializar un poco más, además el proyecto de la reposición de la plaza es un proyecto que viene, si yo no tengo mala memoria, del año 2016 que se está trabajando, de ahí en adelante que se empezó a gestar, pero claro, como decía usted, si yo postulara a un fondo deportivo, al fondo del 2% de cultura están destinados a ciertos iniciativas y eso hay que respetarlo, pero a través de la comisión también ir pudiendo recoger estas veces para que no pase nuevamente, como que la gente siente que estamos desajustados totalmente a la realidad comunal.

Sr. Alcalde: Camila y bajo esa lógica, por eso es importante, no sé, tengo entendido que la comisión social, no sé qué comisión tiene que ver con el tema de las ordenanzas de participación.

Srta. Camila Díaz: Social y Régimen Interno, aclara.

Sr. Alcalde: Para que también inviten a los dirigentes, a todas las personas que quieran participar dando sus opiniones, aquí está el medio electrónico “Ojo al Charqui”, que también ellos desean participar, que participen y también puedan hacer sugerencias como corresponde para, justamente evitar estas cosas que se producen, se distorsiona mucho la información, básicamente por el hecho de que básicamente no somos capaces de transmitir lo que realmente corresponde. Y eso es muy fácil que se distorsione, pero eso también es responsabilidad nuestra como municipio, así que para que los puedan citar la próxima semana para una propuesta que puede ser, se pierde agregar mucho más en la participación, pero una propuesta bastante nueva, con el tema de la participación para que también ustedes la puedan ver, revisar y colocarle otros aportes de este tema de la participación.

Srta. Camila Díaz: Y lo último alcalde, respecto de mis puntos varios, es poder entregar información a los comerciantes del nuevo horario de cierre de los locales, yo veo que muchos aún siguen cerrando a las 20:00 horas, yo no sé si eso es por voluntad propia, como que quedaron con eso de la última modificación que se hizo, que ya permite que los locales comerciales puedan cierran a las 22:00 horas, junto con el toque de queda, cuando se hizo la última modificación.

Sr. Alcalde: Vamos a reafirmar el tema, yo estoy súper complicado, ayer tuve una reunión con el intendente, con la seremi de salud, porque la verdad es que producto de los mismo, de los cierres de los locales, el tema de la cuarentena, yo creo en lo personal que para nadie es un misterio que las cuarentenas no están funcionando, en Pelarco no funciona una cuarentena, los únicos perjudicados es la señora de las churrascas, la señora de los locales que venden comida, porque ellos si tienen que cerrar, básicamente porque si vienen les pueden sacar una multa considerable, pero la gente sigue haciendo su vida normal y ahora con el famosos

pase verde, ya hoy día prácticamente la vida sigue normal, entonces al final siento que, y lo planteé ayer, el tema de la cuarentena, nosotros como Gobierno Regional, como cobertura regional tampoco sabemos mucho porque en vez de avanzar vamos retrocediendo, entonces al final nos vamos bajo la misma lógica que hace un año atrás, no hemos hecho nada diferente de como poder aminorar un poco las cosas del covid, anoche tuvimos algo que nos partió el alma, con el tema de la Sra. Silvia, porque la verdad es que, todos sus hijos positivos, ella salió positiva, bueno, falleció de otro tema, pero estaba positiva y la verdad es que se tuvo que enterrar inmediatamente con un solo hijo presente, y menos mal que ahí en la funeraria, tuvieron la capacidad de pasarla por San Francisco para que la hija le hiciera chao desde la carroza, pasar por acá por la calle cintura para que saliera al pasaje la Susana a darle el adiós, y 10 personas despidiéndola en el cementerio, con una neblina que no se veía nada, dramático, y la verdad es que ahí uno se da cuenta de que definitivamente no se ha tomado conciencia, aquí a mí me da una no sé, pena, rabia, y tampoco tenemos la capacidad para fiscalizar, pero ustedes han visto las canchas de pasto sintético, repleta de gente, les da lo mismo, entonces al final, ayer, anoche, muy tarde, veíamos como la Sra. Silvia, los hijos despidiéndose de la ventana, es muy duro lo que paso con los chiquillos, los hermanos de San Guillermo, entonces al final la gente en general no está ni ahí con el tema, siento en lo personal que volver a cuarentena, los únicos que pierden son las personas que están trabajando, que quieren emprender un poco, porque el resto de gente sigue haciendo su vida normal y la verdad es que no se avanza, no se avanza básicamente porque es responsabilidad de todos en general. Entonces al final la idea es citar también en la semana a los comerciantes para ver qué hacer con ellos, porque yo siento que aquí por lo menos estaremos 10 o 15 días en cuarentena, insisto, lo únicos perjudicados son ellos, no hay otra gente, el resto de gente se moviliza totalmente normal y sobre todo ahora con este pase verde, más normal todavía.

Sra. Marcela Gutiérrez: Sabe que, bueno, esta cuestión del covid, es un misterio, en realidad para mí es un misterio, lamentablemente muchas veces toda esa gente que más se ve en la calle, uno los ve y es gente que no se ha contagiado, y muchos dicen, la gente que está en su casa, la que más se cuida, la que más toma resguardo, es la que termina contagiada y en una familia muchas veces se pueden contagiar uno y los demás se quedan sin contagiarse, entonces yo creo que, bueno estamos frente a algo desconocido para todos, y el Gobierno de verdad yo creo que de una u otra manera no ha sabido cómo enfrentarlo, porque es totalmente desconocido para todos, y la gente obviamente está cansada también, esta con depresión, esta con un montón de cosas y como bien usted decía, estas cuarentenas, claro, perjudican principalmente a todos los comerciantes que al final nos están trayendo problemas más serios todavía, problemas de bajas de la gente, la gente se enferma más rápido, porque hay complicaciones de todas las personas, así de complicado, como hacer que la gente tome una conciencia real de esto, se ha complicado porque la verdad hay familias que dicen "bueno a mí me toco, simple resfriado y pare de contar", pero otros hemos perdido seres queridos, entonces, pucha lo de la Sra. Silvia me mata, porque la verdad es que ha sido duro, y la verdad de la forma en que lo estamos enfrentando, estamos todos equivocados yo creo, aquí hay un problema psicológico muy grande y la gente tiene cero conciencia de eso, porque en el fondo, hay cosas que son más sencillas, el preocuparse de andar con más carilla, de tener alcohol gel, de si me voy a subir a un vehículo, si voy a subirme a un colectivo, echarme el alcohol gel en las manos, preocuparme de cosas muy básicas, yo creo que eso nos está faltando mucho, porque más formas de cómo manejar esta situación, porque la verdad es que encerrando a la gente no creo que sea la solución, la verdad es que en eso estoy 100% de acuerdo con usted, no veo la solución con la cuarentena, todo lo contrario, creo que los casos han aumentado más y aumentan porque hay miedo, porque las defensas bajaron y porque el bicho ataca mucho más fuerte y parece que el que más miedo le tiene la gente ataca con más fuerzas, entonces es súper complicado, aquí hay una incertidumbre tremenda en la comunidad.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Mario Contreras si tiene puntos varios.

Sr. Mario Contreras: Más que nada, pedir un informe sobre el estado del CESFAM en lo que es electricidad, porque el otro día estuve ahí y estaba el caballero en la noche cambiando ampolletas y me dice que por falta de potencia o voltaje se queman todos los días las ampolletas al interior del CESFAM, y es un gasto que nosotros estamos haciendo.

Sr. Alcalde: Justo firme en la mañana un decreto para llamar a licitación el mejoramiento de instalación eléctrica del CESFAM.

Sr. Mario Contreras: Comenta, si pero es responsabilidad de la empresa ver el voltaje, es de ellos hacer la pega, por lo tanto si falta voltaje, ahí nosotros tenemos vacunas, tenemos un montón de cosas, si se llega a quemar un refrigerador se pierde cuánta plata ahí, por falta de voltaje, porque todos sabemos que las maquina con poco voltaje se echan a perder, de echo en este caso las ampolletas que me decía este niño, me decía que todos los días hay que cambiar ampolletas por la falta de voltaje, entonces pedir un informe que me dice que lo van a solucionar y también hay que decirle a la empresa que regule la entrega de voltaje, a lo mejor van a tener que poner un generador afuera del CESFAM, solamente para el CESFAM porque no puede ser que el CESFAM esté trabajando con menos voltaje del que necesita, porque eso arriesga mucha inversión que tiene remedios entre otras cosas que tiene el municipio ahí. Solamente eso alcalde y agradecerles.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Víctor Arce si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce: Buenos días a todos, tengo algunos puntos, sobre todo con respecto al camino que une Alto Pangué con Huencuecho, hay una parte que no está finalizada, y que producto de las lluvias ha tenido bastantes hoyos y está complicado, entonces está reclamando la gente, pero me comentan que esta malo y no se les ha hecho mantención y la mantención que se les hace es como esa perfiladora que pasa y que lo empareja un momento, pero llueve y vuelve, a lo mejor se puede hacer pero se supone que sigue produciéndose una mantención que a lo mejor no se está realizando en el camino durante el periodo de invierno, que sería como la última vez. ¿Qué podemos hacer ahí?

Sr. Alcalde: Nuevamente hablaremos con la gente de la global

Sr. Víctor Arce: Y lo otro, es que esa vuelta que se produce donde la Sra. Mónica, en la Villa Departamental, en esa curva, la otra vez yo le consulte sobre le miso espacio y además esta como con cemento, hay como una filtración de agua que se produce constantemente, que yo creo que también aporta a que se vaya deteriorando esa curva, ¿tenemos algo que hacer ahí o no?

Sr. Alcalde: Víctor, yo hable con, eso es parte de la global, porque está dentro de la ruta, y hable la semana pasada y quedaron de verlo, los voy a llamar nuevamente porque esta pésimo.

Sr. Víctor Arce: Alcalde, consulta ¿Cómo funciona la electricidad en las luminarias públicas? Porque hay algunas que fallan unos momentos, hay como uno llama a Marcelito, vienen de la GGE, hay una empresa que los arregla, porque a mí siempre me reclaman que las luminarias que están apagadas y que no funcionan.

Sr. Alcalde: Las luminarias públicas, las ve Elecnor, que no tiene nada que ver con la CGE, la mantención de esas luminarias públicas las ve la empresa Elecnor, ahí también tenemos, la semana pasada, cuanto se llamaba, Marcelo, salió a hacer un recorrido porque tenemos un problema también en Santa Rita, tenemos

problemas en algunos callejones, que efectivamente se apaga continuamente la luminaria, ellos quedaron de venir, arreglarla luego, no sé cuándo, lo voy a revisar nuevamente para ver cuándo van a arreglar eso.

Sr. Víctor Arce: Si pero ¿eso tiene algún tiempo?, ¿algún protocolo?, uno llama pasan tres días, un mes, dos.

Sr. Alcalde: Creo que pasan 7 días del minuto que uno llama, si no me equivoco

Sr. Víctor Arce: Ya y como lo informa la comunidad, ¿la gente puede llamar a alguien? Por ejemplo, a Marcelito que uno siempre lo llama,

Sr. Alcalde: Cada 15 días Marcelo sale a recorrer en las noches la comuna completa para ver cuales están en mal estado.

Sr. Víctor Arce: El tema de la señalización alcalde, hay muchos lugares que pedimos a tránsito hace varios concejos atrás, la instalación de no estacionarse, por ejemplo, al frente del CESFAM donde se hizo esa mordida y no hemos visto que avance en nada eso y de otros lugares tampoco donde faltan señalizaciones, discos pare, ¿Qué pasa con eso?

Sr. Alcalde: Aclara que pidió el miércoles al Director de Tránsito para que esta semana lo entregue, porque hoy día claramente una de las problemáticas de tránsito acá en el pueblo, quedo de entregarme esta semana ese informe para ver cuántos recursos necesitamos para llevarlo a cabo.

Sr. Alcalde: Agradecer el concejo municipal, decirles que sería bueno que, aquí Alejandro Belmar, tiene me parece dos o tres comisiones para citar o dos comisiones que sería bueno que participaran, el tema de, insisto, participación ciudadana, reglamento, tengo entendido que también esta con otro tema de bienestar, si no me equivoco, que también es muy importante verlo para tenerlo en tabla la próxima sesión.

Secretario Municipal: Aclara, si alcalde tenemos comisión y la otra que la vamos a citar ya para la próxima semana, las otras dos que salieron ahora en el concejo.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar se da término a la Sesión Ordinaria del H. Concejo siendo las **11:46** Horas

JUAN ALEJANDRO BELMAR LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE